

■ SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento y Asprodes se unen para fomentar la inclusión social con actividades y recursos

Firman un convenio de colaboración que permitirá mantener abierta una oficina de información a personas con discapacidad

ENE | SANTA MARTA DE TORMES

El alcalde de Santa Marta de Tormes, David Mingo, y la presidenta de Asprodes Feaps, Inmaculada Lorenzo, rubricaron un nuevo convenio gracias al cual se fomentarán diversas actividades para la inclusión sociocultural y laboral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, construyendo una red de recursos y oportunidades basada en la colaboración entre ambas instituciones, que redunde en la mejora de la calidad de vida de todas las personas y en especial aquellas que sufran algún tipo de discapacidad.

Como confirmó el alcalde, David Mingo, "hemos querido renovar un convenio que ha sido muy satisfactorio en estos últimos tiempos porque ha cumplido con esa necesidad de atención de un colectivo con unas dificultades de vida mayores. Reiteramos nuestro agradecimiento a Asprodes por todo este tiempo de trabajo esperamos que este sea un camino fructífero".

La presidenta de Asprodes, Inmaculada Lorenzo, afirmó que estamos 'encantados de colaborar con el Ayuntamiento en un lugar tan significativo porque contamos con dos centros y un gran número de personas atendidas. Llevamos mucho tiempo hablando de inclusión y de que las personas independientemente de sus capacidades estén integradas y es lo que conseguiremos gracias a este convenio'.

David Mingo recaló que el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes "mantiene así su oficina de información a las personas con discapacidad, ubicada



Momento de la firma del convenio entre ambas entidades. | ENE

Asprodes tiene en la localidad dos centros ocupacionales: El Telar y El Cueto que atienden a numerosas personas

en la primera planta del edificio Sociocultural, desde la cual el profesional acreditado ofrecerá asesoramiento y animará a estas personas a participar en actividades que se organicen en el municipio fomentadas tanto desde la propia asociación como desde el Ayuntamiento y que tendrán como finalidad integrar y dar visibilidad social a este colectivo". Este convenio tendrá vigencia inicial de un año y contará con una fase piloto de tres meses en la que el profesional que se incorpore a la oficina de información lo hará un viernes cada quince días.

Con este convenio, como manifestó la presidenta de Asprodes, "volvemos a hacer una apuesta por Santa Marta, donde estamos ya implantados con dos centros ocupacionales".

■ SANTA MARTA DE TORMES



Entrega de premios del certamen literario. La Asociación Cultural Tierno Galván ha hecho entrega de los premios de su XI Certamen Literario. El primer puesto ha sido para Francisco Javier Silva, el segundo para José Luis López y el tercero para María del Mar Fernández. | ENE

■ MONTEARRUBIO DE LA ARMUÑA



Taller de disfraces de emoticonos. Los más pequeños de Monterrubio de la Armuña han disfrutado con un divertido taller de disfraces de emoticonos para los que utilizaron grandes bolsas amarillas y diversos materiales para dibujar las expresiones. | ENE

■ VILLARES DE LA REINA

Abierto el periodo de consulta pública de las ordenanzas municipales

Durante los próximos 15 días hábiles los interesados podrán presentar todo tipo de alegaciones y propuestas a las Ordenanzas Municipales que han sufrido modificaciones y cambios para este ejercicio. Dichos cambios fueron aprobados mediante acuerdo plenario de 20 de diciembre de 2018 en el Plan Normativo Anual 2019, donde se incluyó la intención de modificar y crear varias de estas normas como el precio del uso del pabellón, del auditorio o la tasa de licencias de actividad. Las alegaciones podrán realizarse en la página web municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento, pudiendo presentarse bien a través del correo electrónico "comunicacion@villaresdelareina.es", o en el Registro General del Ayuntamiento. | ENE

■ VILLARES DE LA REINA

El Ayuntamiento posiciona el auditorio como referente cultural con una treintena de actos

Serán gratuitos y tendrán preferencia los vecinos de la localidad

ENE | VILLARES

El Consistorio de Villares de la Reina, dada la espectacular acogida vecinal de las primeras actuaciones llevadas a cabo en el nuevo Auditorio Municipal y con la intención de llegar a todos los públicos, edades y gustos, ha elaborado una extensa y variada programación. Una treintena de actividades se desarrollarán entre los meses de febrero y junio,

en las que los vecinos podrán asistir a representaciones teatrales, actuaciones musicales y proyecciones de cine, de calidad contrastada, ya que las compañías y los montajes han sido seleccionados en ferias reconocidas e incluso galardonadas. La apertura del Auditorio Municipal también permitirá este año dar un gran impulso al Festival de Folclore 'Federico Lozano', que se celebra

durante las fiestas y que este año alcanza su 18ª edición. Será la actuación que cierre esta primera programación del edificio cultural el día 23 de junio con la participación de cinco actuaciones de música folk a lo largo de estos meses, en las que además participará el grupo local de canto y percusión, apoyado por el Instituto de las Identidades de la Diputación.



El constante éxito de público ha impulsado la apuesta por la Cultura. | ENE